INGECON
Ingenieria

HERNANDARIAS - PARAGUAY
FRANCISCO SOLANO LÓPEZ ESQ. SALTO DEL GUAIRA
BARRIO SANTO DOMINGO
TELEFONO: (0631) 20129 - 0983 601 549
Ingecon@ingeconingenieria.com

Hernandarias, 01 de Diciembre del 2020

SR. EDIR LERMEN

INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYÚ

Presente

REF: CO Nº 04/2020 Construcción de Baño Sexado en Escuela Básica Nº 2.428 "Virgen de Shoensthatt ", con ID: 384.465.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado de referencia, a fin de solicitar la **RECEPCION PROVISORIA** de la Obra de referencia. Ítem Nº 01

Atentamente.

Municipalidad de Mbaracayú
Secretaria
Recibido por: Rosa Frutos
Fecha: 01-12-2020
Hora: 08:30
F

INGECON
Ingenieria
Oferente

Datos del Contratista: INGECON INGENIERIA

Nombres y apellidos del firmante de solicitud: SRA. CARINA NUÑEZ GODOY

Mbaracayú, 05 de diciembre del 2.020.-

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En el Distrito de Mbaracayú, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año veinte, siendo las 12:30 hs. se reúnen, en representación de la Empresa **INGECON INGENIERIA**, representada por la Sra. Carina Núñez Godoy, dando cumplimiento a lo establecido en el Contrato N° 34/2020, ITEM N° 1 suscrito entre la Municipalidad de Mbaracayú y ejecución de los trabajos de la obra: "**Construcción de baño sexado en Esc. Básica Nº 2.428 de Virgen de Shoensthatt de Km 42 – Gral. Díaz,** Siendo ejecutado en Gral. Díaz, en el Distrito de Mbaracayú

Después de haber inspeccionado la obra se pronuncia, la Arquitecta Ana Nidia Ortiz como Fiscal de Obra de la Municipalidad de Mbaracayu, emitiendo el siguiente dictamen:

1. El Contratista comunicó al Fiscal de Obra la finalización de los trabajos de la obra antes individualizada, previstos en los documentos contractuales.

2. El Fiscal de Obra, responsable de la fiscalización de la obra, informó a la Contratante que se efectuó la inspección física de las obras y se verificó que están de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato. En cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%, antes de cumplir el plazo contractual.

3. El Fiscal de Obra recomienda la Recepción Provisoria luego de pasar una mano de pintura interior en sectores indicados. Y volver a realizar limpieza final.

Se labra el Acta de Recepción Provisoria de los trabajos de la presente obra, que leída y hallada correcta por el Representante de la Contratista y la autorizada de la Municipalidad de Mbaracayu, es firmada en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto.

INGECON Ingenieria

Sra. Carina Núñez Godoy
Representante Legal de la Empresa

Ana Nidia Ortiz
Fiscal de Obras

Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 1834